



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EFECTUADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, siendo las diez horas con dieciocho minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, fungiera como Secretaria, procediera al pase de lista, verificando el quórum legal y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, correspondiente a la lectura del Acta de la reunión anterior, y en su caso aprobación, la Presidencia puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada. Acto seguido puso a consideración su contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se deroga la fracción VII del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. La Presidenta de la Comisión solicitó al área jurídica, ampliara los comentarios respecto al Dictamen. Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, preguntó si alguna o algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, lo puso a consideración, aprobándose el Dictamen referido por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco**, relativo a la presentación del informe de actividades y asuntos en trámite por parte de la Licenciada Missy Percino Toxqui, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que fue desahogado. En uso de la palabra la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Diputada Presidenta felicitó a la titular, así mismo le solicita una reunión con todos los Diputados para recibir una capacitación en la materia. -----

En el **Punto Seis**, en Asuntos Generales, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si alguien deseaba hacer uso de la voz, solicitó la palabra la Diputada Bárbara Morán Añorve, felicitó la Diputada Presidenta por presentar este tipo de Iniciativas, las cuales indican que conoce y está al pendiente de la Ley de Transparencia, lo que augura un gran trabajo de la Comisión. En uso de la voz, la Diputada Presidenta, informó que se les hizo llegar a los integrantes, una Iniciativa presentada por el Diputado Jonathan Collantes Cabañas, la cual ha sido revisada por el jurídico y consideran que hay algunos puntos que sean revisados por los miembros de la Comisión, por la Secretaría General, Servicios Legislativos y la Unidad de Transparencia, comenta que está muy bien planteada la Iniciativa pero hay algunas cosas que considera que generarían una sobrecarga de trabajo en algunas áreas del Congreso e incluso para cada uno de los Diputados por citar alguno, dentro de la Iniciativa se pide una Agenda Legislativa Institucional de cada uno de los Diputados, por lo que pide revisen junto con sus asesores la citada Iniciativa y puedan dar sus opiniones para comentárselas al Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas y las tome en consideración, propone como fecha para presentar las observaciones el martes doce de febrero en Sesión de Comisión y así estar en condiciones de solventar la Iniciativa. Haciendo uso de la palabra la Diputada Liliana Luna Aguirre, expresó su preocupación en materia de Transparencia, ya que de doscientos diecisiete Municipios, un promedio de ciento ochenta y tres, obtuvieron una calificación entre 0 y 5.9 en la Evaluación de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en noviembre de dos mil dieciocho, por lo que consideró importante realizar un exhorto para los Presidentes Municipales en el sentido de que cumplan con lo que marca la Ley de Transparencia. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos de la orden del día, se dio por concluida la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
PRESIDENTA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIP. JAVIER CACIQUE ZÁRATE
SECRETARIO

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL

DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL

DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
REALIZADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019.